

Sucesiones. Demanda de Colación y Simulación

Sr. Juez:

____, argentino, titular del D.N.I N°:____, con domicilio real en la calle _____, Partido de _____, constituyendo domicilio legal en la calle____ N°____ de la Ciudad de _____, conjuntamente con mi letrado patrocinante Dr. _____, abogado, Colegio____. T°____ F°____, Leg. Prev.____, Monotributista, CUIT, con domicilio electrónico _____@notificaciones.scba.gov.ar, a VS me presento y respetuosamente digo:

I. OBJETO

Que vengo por el presente en legal tiempo y forma a iniciar demanda de colación y simulación de acto jurídico contra el Sr. _____, con domicilio en la calle X de X, para que sea condenado a traer a la sucesión de nuestro padre, Sr._____(identificar datos del padre), el valor de los bienes que hubiera recibido a título gratuito en vida del causante, con costas a su cargo. Todo ello de acuerdo a las consideraciones de hecho y de derecho que pasaré a explicar.

II. LEGITIMACIÓN ACTIVA: Soy coheredero, junto con mis hermanos ?, y de nuestro padre, don... conforme declaratoria de herederos N°.... de fecha ?. dictada en autos ".... S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n°..../....., con trámite por ante este Juzgado a su cargo.-

III. LEGITIMACIÓN PASIVA: el demandado es coheredero de la sucesión de nuestro padre, conforme declaratoria de herederos mencionada.

IV. HECHOS. FUNDAMENTOS DEL ACTO JURÍDICO SIMULADO Y DE LA ACCIÓN DE COLACIÓN

El causante en vida fundó y constituyó la sociedad_____ en el año_____ y atribuyó el 45% de las acciones al demandado, mi hermano_____, teniendo en cuenta que en ese entonces yo tenía tan solo un año de edad.

El beneficiario de ese porcentaje no tenía recursos propios para constituirse en el socio principal de mi padre, por eso, se entiende que esta atribución y mantenimiento de un porcentaje de la sociedad a nombre del accionado, fue un acto ficticio y simulado de ambas partes que afecta el principio de partición igualitaria, por lo que correspondería declararlo como un acto simulado.

Según lo explicado previamente, los bienes y acciones de la sociedad que actualmente, luego del fallecimiento de mi padre, están en cabeza de mi hermano, deben ser considerados un anticipo de herencia, y por ello, en los términos del art. 2385 del CCCN, deberán ser colacionados y deberán adicionarse a la masa partible. Todo ello, teniendo en cuenta que la acción de simulación aún no ha prescripto por no cumplirse el plazo correspondiente desde su fallecimiento.

V. VALUACIÓN

El valor del patrimonio se determinará a la época de la partición, según el estado del bien, conforme el art. 2385 del CCCN. Por ello, se deberá presentar una certificación contable para verificar la composición patrimonial de la sociedad.

VI. DERECHO:

La acción de colación se halla regulada por los Arts. 2385 y ss. del Código Civil y Comercial.

VII. COMPETENCIA:

La competencia de VS surge del Artículo 2336 del CCCN, ya que debe entender en el caso el mismo juez del último domicilio del causante.

VIII. PRUEBA

Se acompaña la siguiente prueba documental:

1. Certificación contable del valor patrimonial de la sociedad X;
2. Certificación del estado patrimonial actual de la sociedad
3. Copias de partidas de nacimiento certificadas.

Se acompaña la siguiente prueba informativa:

Se ordene librar los siguientes oficios:

- a) A la AFIP, para que informe cuando se ha inscripto y dado de alta ante ese ente el demandado, titular del CUIT N° X;
- b) A la IGJ, para que remita copia de los estatutos de la sociedad X.

Se acompaña la siguiente prueba testimonial

Se cite a prestar declaración testimonial a los siguientes testigos:

(indicar datos personales)

Se acompaña la siguiente prueba pericial contable

Se designe perito contador para que informe sobre:

* La composición del patrimonio de la sociedad

* Si los libros se encuentran confeccionados del modo correcto
(enunciar otros puntos que resulten pertinentes para el caso)

IX. PETITORIO

I. SE TENGA POR RECONOCIDA mi presentación, así como la legitimación invocada y por constituido mi domicilio en el lugar señalado. -

II- SE ORDENE el desglose y devolución de los documentos originales presentados, previa agregación y autenticación de las fotocopias por el Actuario.

III. Se tenga por reconocida la prueba invocada

III- Se tenga por iniciada la presente acción de simulación de acto jurídico y acción de colación contra y se emplace a ____ a comparecer a estar a derecho, declarando la simulación del acto invocado y disponiendo integrar a la sucesión el valor de las acciones.

IV- Se dicte oportunamente y previo los tramites de rigor la Sentencia Definitiva, haciendo lugar a la acción deducida, con costas al demandado. -

Proveer de conformidad,

Será Justicia.